



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 22

Fecha: 28/03/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 2020 00478	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS LOOPEZ vs CARLOS EFRAIN BUESQUILLO LÓPEZ	Auto decreta medidas cautelares	27/03/2023
5200140 03006 2020 00505	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A. vs JHONGER CIRILO PRECIADO ESCOBAR	Auto solicita - requiere por segunda vez	27/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00352	Ejecutivo Singular	JOSE SERVIO TULIO MONCAYO vs LUIS ALIRIO CADENA	Auto decreta medidas cautelares	27/03/2023
5200141 89004 2022 00669	Ejecutivo Singular	ELVIA COLOMBIA ENRIQUEZ DE CASTILLO vs JULIO DEMECER CARDENAS VITERY	Auto decreta medidas cautelares	27/03/2023
5200141 89004 2023 00059	Ejecutivo Singular	EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES S.A.S. vs ARLEX ORLANDO RICAURTE ALVAREZ	Auto rechaza por competencia	27/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00061	Ejecutivo Singular	MIRIAM MORA vs OSCAR HERNANDO - RISUEÑO CAICEDO	Auto inadmite demanda	27/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00063	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA vs YESENIA CAROLINA AYALA CUASPA	Auto inadmite demanda	27/03/2023 CLICK PARA VER AUTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/03/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

Carolina Realpe D.

CAROLINA REALPE DULCE
SECRETARI@

Página: 1